

El patrimonio como recurso para la reivindicación territorial: el caso del Parque Avellaneda

Francesca Rindone¹

Resumen

En este trabajo voy a analizar las disputas que se generan en la organización de la actividad cultural del Parque Avellaneda, situado en la Comuna 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las políticas públicas vigentes estipulan la co-participación de los vecinos y las instituciones estatales en la gestión de dicho espacio: sin embargo, a causa de los niveles diferenciales de poder entre los agentes y de las diferentes concepciones acerca de la cultura, del patrimonio y del espacio público, esa co-gestión presenta numerosas tensiones. En este trabajo trataré de reconstruir cómo los colectivos artísticos junto con las agrupaciones vecinales y barriales revalorizaron este espacio, y de qué manera utilizan actualmente el patrimonio natural, cultural y social del Parque Avellaneda como recurso para incidir en la agenda pública y reafirmar su derecho a habitar ese territorio.

¹ Francesca Rindone es doctoranda en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Realizó los estudios de grado y maestría en la Università degli Studi di Torino (Italia).

El patrimonio como recurso para la reivindicación territorial: el caso del Parque Avellaneda

Políticas culturales y patrimoniales: una aproximación teórico-metodológica.

Investigar el patrimonio en la actualidad significa moverse en un terreno donde operan agentes públicos, privados y comunitarios en condiciones asimétricas de poder, que pueden llevar a cabo acciones y políticas culturales y patrimoniales de acuerdo con los diferentes sentidos y significados otorgados a los términos “cultura” y “patrimonio”. Por esta razón resulta interesante, desde la mirada de las ciencias antropológicas, indagar en los intereses diversos, negociados y disputados en las políticas culturales y patrimoniales como reflejo de estas desigualdades: en efecto, el hecho de que las relaciones estén permeadas por diferencia de poder significa que determinados segmentos de la sociedad pueden imponer sus gustos estéticos y sus símbolos (Ribeiro, 1998) El Estado, las fundaciones, las ONG nacionales y multinacionales, los gremios, las asociaciones vecinales, los colectivos artísticos, etc.. se presentan como impulsores y a la vez beneficiarios de políticas culturales y patrimoniales: la cultura y el patrimonio toman así la dimensión de recurso (Yudice, 2002) y se pueden usar a favor de uno u otro grupo social, según su posicionamiento en la jerarquía de poder y/o de su capacidad de organización. Dichos recursos culturales y patrimoniales son entonces apropiados por diferentes agentes sociales y muchas veces interpretados como “factores de desarrollo”, siendo este último concepto altamente cuestionado y criticado (Amselle, 1999, Aime, 2014). Particularmente, los movimientos sociales y sus demandas ante el Estado plantean nuevos desafíos para la reflexión acerca de las políticas culturales y patrimoniales, ya que las mismas no son de competencia exclusivamente estatal, sino interpretadas como una arena de negociaciones y tensiones entre el Estado y diversos y desiguales sectores de la sociedad.

En los últimos años se han producido cambios muy significativos con respecto a la conceptualización de lo que es el patrimonio, el cual a su vez cobra una importancia cada vez mayor en las agendas públicas. Desde la antropología, se entiende el patrimonio como una “construcción social”: en efecto, la selección de aspectos de la cultura para conformar patrimonio, presupone una intervención intencionada sobre la atribución de significado y la creación de valores (Arantes 1984).

Como señala Alicia Martín, los bienes patrimoniales son considerados dignos de atención y cuidado por el valor y significado que las instituciones competentes les atribuyen desde el presente, sean aquellos intangibles y efímeros como la celebración de una fiesta, materiales como construcciones, edificios y monumentos, o bien parte del patrimonio natural (Martín, 2006). En este sentido podemos cuestionar un concepto muy arraigado en el sentido común, que relaciona el patrimonio con el mero pasado, percibido como inmóvil, consensuado y aceptado. Al contrario, el estudio del patrimonio desde una mirada antropológica implica una lectura enfocada en los debates (adentro y afuera de las instituciones competentes) que llevan a la patrimonialización de ciertos bienes, en las decisiones tomadas en la actualidad proyectando hacia el futuro: nos encontramos en el marco de “tradiciones selectivas”, es decir aquellas versiones de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resultan operativas en los procesos de definición e identificación cultural y social (Williams, 1977). Por otro lado, la selección y preservación del patrimonio es también una actividad *productiva* en nuestro sistema económico, que a su vez se presenta como un campo de disputa en cuestiones como la hegemonía cultural y los derechos ciudadanos. El patrimonio cultural como instancia de valor simbólico, constitutivo de memoria, territorialidad e identidad de un

determinado grupo social, entonces, no es solamente algo que fue creado en el pasado, sino algo del presente que se quiera seguir reproduciendo.

La construcción del patrimonio, usando las palabras de Rosas Mantecón, “es una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir de la cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la invención a posteriori de la continuidad social- en la que juega un papel central la tradición” (Rosas Mantecón 1998:5). Analizar el patrimonio como una construcción social también significa considerar las fracturas y conflictos en su proceso de definición y en sus políticas de conservación como consecuencia de las desigualdades presentes en una sociedad. Reconocer las dinámicas y las discusiones que se dan a la hora de seleccionar el pasado en común para construir la identidad de un determinado grupo, además, es reconocer los procesos de activación patrimonial (Prats, 1997), es decir, las coyunturas por las cuales distintos sectores sociales, con recursos y poder desiguales, discuten, disputan y negocian los criterios de selección, atribución y condiciones de la acción patrimonial.

Siempre según Alicia Martín, aquí reside una de las principales dimensiones políticas del patrimonio, un lugar de disputa por el reconocimiento de los bienes culturales y de los derechos ciudadanos: pero este espacio de negociación no se agota en la instancia de discusión, sino que tiene como consecuencia acciones, demandas y medidas legislativas posteriores. Una de las funciones del Estado es, entonces, discernir entre diferentes grupos sociales que habitan un territorio y asegurar a quienes corresponda una mayor capacidad de incidencia sobre el patrimonio, garantizando sus derechos de propiedad intelectual. Consecuentemente, las políticas públicas deben incluir la participación de varios sectores de la sociedad, en especial de las “comunidades “tradicionales” y los sectores subalternos, siendo aquéllos los más marginalizados en los procesos de patrimonialización. Según Regina Abreu (2013), esta nueva inclusión de las comunidades tradicionales en la selección, preservación y circulación de los bienes patrimoniales también genera procesos de alfabetización patrimonial, que consiste en enseñar el lenguaje patrimonial a los miembros de las comunidades tradicionales para que las utilicen como recurso según los criterios de lógica patrimonial. Sin embargo, la autora señala aquí una paradoja: para respetar y conservar la diversidad cultural, las sociedades tradicionales (o los grupos subalternos) necesitan incorporar una lógica racionalista occidental. Por esta razón, es preciso ahondar en las implicancias de la “participación activa” y los significados que esto asume para las comunidades en la reconfiguración de sus tradiciones y manifestaciones culturales bajo el nuevo estatuto de “patrimonio cultural”. De hecho, irónicamente, en muchas ocasiones la preservación de un bien patrimonial termina por modificarlo hasta el punto de desbaratarlo, despojándolo de los significados tradicionales para privilegiar aquellos aspectos que lo convierten en “preservable” bajo la lógica patrimonial: según Richard Handler, esto sucede porque la preservación cambia la percepción de la comunidad con respecto a la relación con su entorno cultural, creando nuevos significados acerca de los bienes patrimoniales (Handler, 1984). En el caso del Parque Avellaneda, como en otras realidades de la ciudad de Buenos Aires afectadas por las mismas problemáticas, la preservación de determinadas manifestaciones culturales está fuertemente ligada a la protección y perpetuación de la memoria histórica. Durante mucho tiempo, el binomio patrimonio-memoria se fue sosteniendo sobre una serie de dicotomías como individual/colectivo, material/inmaterial y subjetivo/oficial. Sin embargo, los aportes teóricos previamente mencionados, sobre todo los de la antropología y de otras ciencias sociales, superan esta dicotomía analizando los dos conceptos como entrelazados y sujetos a distintos tipos de procesos de reconocimiento. Paralelamente, la memoria como categoría analítica atravesó en el campo de las ciencias sociales un proceso de transformación parecido al de “patrimonio”: ya no es solamente el recuerdo de un pasado inmóvil, sino una selección de algunos acontecimientos del pasado

cuya relectura y preservación determinan la construcción de significados sobre el presente y la proyección de un futuro posible. Para Jens Brockmeier (2010) las memorias son creaciones culturales trans-individuales que adquieren sentidos gracias a historias reales, a menudo objetificadas y materializadas (monumentos, museos, fiestas populares) pero el patrimonio solo existe cuando algo es narrado, definido y/o tratado como patrimonio en el contexto sociocultural apropiado. El desafío de la antropología, en este campo, es analizar la memoria, el patrimonio y el sentido de pertenencia como conceptos entrecruzados, cuyo poder reside en su carácter narrativo y performativo y en su capacidad de producir realidades, acciones y afectos.

Es preciso entonces tener en cuenta los aspectos ideológicos presentes en los procesos de constitución y “preservación” de la memoria y del patrimonio, relacionados con los tópicos de la “nacionalidad”, el “pasado” y la “identidad”, así como aquellos políticos, económicos y simbólicos. Por ende, el patrimonio se perfila como un campo más de disputas y negociaciones, y también como un recurso para reproducir identidades y diferencias sociales. En los próximos apartados analizaré puntualmente las dinámicas de recuperación y preservación del Parque Avellaneda, cuya experiencia se volvió emblemática por la importancia de determinadas iniciativas llevadas adelante por agrupaciones vecinales y colectivos artísticos.

El Parque Avellaneda como espacio en disputa

Parque Avellaneda es un barrio alejado del ritmo vertiginoso y acelerado del centro de Buenos Aires. Su proverbial tranquilidad es apenas interrumpida por la autopista Perito Moreno, que lo separa de los barrios vecinos: Mataderos, Lugano y Villa Soldati. Una de las múltiples curiosidades de este lugar, es que se lo reconoce y denomina como “barrio” desde hace relativamente poco. Como escribió un grupo de vecinos en una nota publicada en el diario Tiempo Argentino: “El barrio Parque Avellaneda no existía hace 30 años. Sus vecinos creían que vivían en Mataderos, en Floresta o en Lugano [...] esta falta de identidad explicaba, en parte, la fragmentación y el abandono que encontramos los vecinos que conformamos en 1989 el Centro de Estudios Sociales y Actividades Vecinales Parque Avellaneda. Allí se inició el camino para reconstruir la historia que estaba fragmentada.” (Bellucci, J., Lascano, L., Oliva, F., 2019) ²

El CESAV Parque Avellaneda se reconoce como la primera agrupación vecinal que se encargó de juntar datos acerca de la historia del barrio, entendiendo la necesidad de la organización autónoma de dicho proceso para alcanzar también aquellos acontecimientos que se encontraban por fuera de la historia oficial. Esta retórica, que reivindica la memoria del barrio hecha por los propios vecinos, a menudo en oposición a las “grandes narraciones”, se irá articulando en múltiples formas, sobre todo gracias a la mediación de los colectivos militantes y artísticos se se fueron multiplicando en el barrio en las siguientes décadas, y especialmente los grupos de teatro callejero (quienes representan el núcleo central de mi investigación).

Recientemente el CESAV Parque Avellaneda festejó sus 30 años de actividad con un homenaje en la Legislatura Porteña: en esta ocasión fueron reconocidos como méritos de la organización vecinal, entre otros, la recuperación y mejora del Parque Avellaneda, tanto el espacio verde como el barrio, haciendo hincapié en la democracia participativa. En esta

² Es posible leer la nota completa, firmada por Judit Bellucci, Lucila Pérez Lascano y Fabio Oliva, en la página oficial del diario Tiempo Argentino:

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/mutilar-la-memoria-parque-avellaneda-o-lo-que-ocultan-los-grandes-medios>

oportunidad se destacó la iniciativa del educador Roberto “Tito” González Táboas para impulsar el proyecto en el año 1989, sin desconocer las condiciones históricas que lo favorecieron. Según el relato de algunos participantes de este evento, el CESAV organiza su trabajo alrededor de tres ejes fundamentales: la recuperación de la memoria, la reconfiguración de la identidad y la reconstrucción del tejido social, lo cual nos abre definitivamente el camino para el estudio de este espacio y de esta experiencia como un proceso de patrimonialización.

Como veremos, la recuperación de la memoria es entendida bajo múltiples puntos de vista y en referencia a diferentes épocas históricas: por un lado, es tener el registro de que el territorio en cuestión fue habitado por los Querandíes y reconocer en el día de hoy la presencia de otros grupos indígenas respetando y garantizando la realización de sus actividades culturales, rituales y artísticas, y por otro lado es la recuperación y promoción de la memoria del barrio en relación con la última dictadura cívico-militar.

Fortalecer la identidad es entender la ciudad como territorio de los ciudadanos, formalmente iguales en condiciones pero concretamente ubicados en diferentes niveles de poder, y asumir compromisos en relación a lo público tanto en un plan de derechos como de responsabilidades.

Finalmente, “la reconstrucción del tejido social” es una de las consignas más repetidas por los vecinos en relación con su participación en la gestión asociada en el Parque Avellaneda, y se reanuda con los otros dos ejes anteriormente relatados. Con esta expresión se hace referencia a distintos momentos de la historia de la recuperación del parque y del barrio, en los cuales el pretexto concreto (a veces dictado por la urgencia) de rescatar el espacio se tomó como oportunidad para fortalecer los vínculos entre los vecinos. Se trata de involucrar y responsabilizar a diferentes actores que, a través de la participación en la toma de decisiones sobre un espacio público, generan diferentes tipos de entramado social y de modelos asociativos en grado de dialogar con otros actores socio-gubernamentales.

Uno de los principales méritos del accionar del CESAV, además, es haber promovido la recuperación del parque implementando sistemas de cogestión que con los años se fueron formalizando, y que hoy en día hacen que el Parque Avellaneda sea reconocido como referente de la planificación participativa y de la gestión asociada.

La recuperación del Parque Avellaneda a través de la participación ciudadana

En este apartado relataremos brevemente algunos hitos en la historia del Parque Avellaneda, incluyendo los momentos de decadencia y su progresiva recuperación a través de la co-participación de los vecinos y vecinas del barrio.

En primer lugar, el CESAV identifica el sitio en el cual está ubicado el Parque como tierra Querandí, reivindicando los lazos existentes con los pueblos originarios que habitaban el lugar y repudiando la época colonial en cuanto página oscura de la historia latinoamericana, durante la cual se produjo el exterminio de los mismos.

En el siglo XVIII José González Islas, donó su chacra en la zona Suroeste de la ciudad para el alojamiento de las huérfanas sobrevivientes a la epidemia de cólera del 1727: esta chacra sería luego conocida como *Chacra de las Huérfanas* o *Chacra de los Remedios*, ya que se había levantado en el lugar un pequeño oratorio dedicado a dicha advocación de la virgen. Además de servir de albergue estival para las huérfanas, las tierras de la Chacra producía frutas, verduras y cereales. En los años ‘30 del siglo XIX el terreno fue relevado por el hacendario Domingo Olivera, quien se estableció en la chacra con su familia, empezando así un largo periodo de desarrollo agrícola de la zona; la familia Olivera adquirió además la casona colonial construida en el centro del terreno, desde entonces conocida como Casona de los Olivera. A principios del siglo XX el terreno de la chacra y la Casona fueron comprados por la municipalidad para hacer un parque público y en el año 1914 fue inaugurado oficialmente con el nombre de Parque Presidente Nicolás Avellaneda.

Su versión actual lleva la impronta de Benito Carrasco, Director de Paseos de la Municipalidad entre los años 1914 y 1918, época en la que se destacó la función social y productiva de los espacios verdes en general y los parques públicos en particular. Por este motivo, hasta el día de hoy los vecinos del barrio reivindican a la gestión de Carrasco, y no la de Carlos Thays como sugirió erróneamente la nota de La Nación del 2 de febrero 2019³. Durante la gestión de Carrasco es que empezó a funcionar el Tambo, que abastecía de leche todas las escuelas de la zona, y el Teatro Infantil ya que según el mismo director:

“el hecho de actuar al aire libre y su organización eminentemente democrática le singularizan, y si a ello se agrega la circunstancia de que el teatro va donde están los niños, que los actores son también niños y que las escenas que se representan son propias para ellos, el teatro infantil lleva un sello de originalidad netamente argentino (...) Es una escuela perfecta, ya que instruye y al propio tiempo alegra el espíritu”. (González Táboas, 2019, p. 17)

Estas palabras de Benito Carrasco parecen anticipar la fundación, 90 años después, del Curso de Formación del Actor-Actriz para la Actuación en los Espacios Abiertos, la primera escuela de teatro callejero pública y gratuita en la ciudad de Buenos Aires y referente a nivel latinoamericano en este género. Sucesivamente, se inauguró la Colonia de Vacaciones para Niños Débiles, por iniciativa del diputado Antonio Zaccagnini, y el primer Natatorio de la Ciudad (cuya estructura aloja hoy la Escuela de Educación Media n.2 Ernesto “Che” Guevara). Luego de muchas décadas de relativa prosperidad, mientras el barrio aldeaño también se iba poblando (sobre todo de inmigrantes europeos), en los años ‘60 comenzó la época de abandono y deterioro del parque, particularmente a seguito de la construcción sin previo aviso de rejas para su delimitación, y con la dictadura cívico-militar (1976-1983) el deterioro del espacio llegó a niveles que parecen irre recuperables.

Sin embargo, ya en los primeros años de la democracia se empezaron a impulsar algunas iniciativas vecinales que van en dirección de la recuperación del barrio: por ejemplo con la creación de la Multisectorial Parque Avellaneda-Floresta (1986-88) se realizan las primeras Fogatas de San Pedro y San Pablo en la Plaza Latinoamérica (que luego se convertirán en la fiesta referente del barrio con el espectáculo “Luz de Fuego”) y la celebración de la primera Fiesta de la Solidaridad los primeros domingos de noviembre en el Parque.

La década del ‘80 es reconocida como un momento de fuerte efervescencia política y cultural: en este momento se vuelven a crear espacios de agregación política multipartidarios y la unión de jóvenes de diferentes procedencias. Particularmente, se resalta la organización de eventos barriales y callejeros, como la fiesta del día del niño en la Plaza Olivera, organizada por la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, la Unidad Básica Unidos o Dominados y la Sociedad de Fomento Florentino Ameghino.

Puntualmente, el eje de recuperación de la memoria se concretó en la creación de la Junta de Estudios Históricos del Parque Avellaneda, a través del cual el CESAV empezó las primeras investigaciones mientras se conformaba como nexo entre las organizaciones y las personas que vivían en el barrio. A partir de esta “nexualidad” el objetivo fue construir una historia en

³ Aquí la nota completa, firmada por Susana Boragno (2/02/2019):

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/en-plena-buenos-aires-casco-estancia-sigue-nid2216639>

común para reconocerse parte de un mismo territorio, en el cual “lo común y lo distinto configuran una identidad”.⁴

Con esta inquietud se intensificó, a principios de los años ‘90, el trabajo de convocatoria en el barrio y se impulsó una campaña vecinal para la junta de firmas del “*Acuerdo del Parque Avellaneda: Por un espacio verde, público, saludable y solidario*” (1992). También se realizaron los primeros compromisos de acción en red con instituciones vecinas y el CESAV participa activamente en la fundación de la Asamblea Permanente por los Espacios Verdes. Es en este momento que las acciones conjuntas que buscaban la reafirmación del sentido de pertenencia al barrio empezaron a articularse a través colectivos artísticos ligados al teatro callejero, como el Grupo La Runfla y el Centro Cultural La Casita de la Selva, cuya experiencia relataremos más detenidamente en el próximo apartado.

En el 1994 CESAV empieza a articular con la RED GAO (Gestión Asociada del Oeste) que se presenta como un proyecto territorial de investigación y gestión participativa que aborda la complejidad urbana (Poggiere y Redin, 1997), promovido por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales”. El proyecto, activo a nivel regional y microregional, promovía la transformación de los espacios urbanos mediante la participación colectiva, la articulación con nuevas redes y la reconstrucción del entramado social en espacios abandonados y/o vulnerados.

Para ello, según el informe de FLACSO, era preciso encauzar las acciones promovidas para el desarrollo urbano en programas en los cuales combinar conceptualizaciones teóricas y metodológicas con la práctica, aplicando nuevas modalidades decisionales y de gestión como nuevo conjunto en el cual se reconfiguran lo territorial y en lo institucional.

A su vez, la gestión local y regional impone nuevos roles y cambios en los actores, entre ellos los municipios, ámbitos académicos, organizaciones sociales, empresariales (Poggiere 1992). En esta reconfiguración también se pensaban nuevas fronteras entre estado y sociedad, no sólo por situarse en niveles diferentes de poder sino también para plantear puntos de encuentro y nuevos compromisos que pudieran convertirse en franjas de intersección, concertación y construcción conjunta. En el mismo informe se lee que “La Gestión Asociada como herramienta estratégica de planificación y gestión participativa, constituye un aporte sustantivo en la implementación y desarrollo de las políticas socio-urbanas y es un punto de referencia organizativo con una concepción democratizante y una práctica plural e integradora”. Esta relación entre Estado y sociedad quería favorecer por un lado a la estipulación de acuerdos en base a negociaciones, disputas y/o concertaciones, y por el otro fomentar el diseño de propuestas, integrando visiones e intereses diferentes (a veces opuestos), reconociendo y trabajando los conflictos. Otro de los objetivos de la RED GAO era fortalecer los actores sociales más vulnerados, cooperando en su desarrollo y capacitación para reducir el impacto de las desigualdades de poder económico, jurídico, técnico y político respecto a otros actores mayormente organizados, como por ejemplo el Gobierno de la Ciudad.

Como expusimos en el apartado teórico del principio, estas formas asociativas de la sociedad civil (o una parte de ella) buscan tener una cuota de poder decisorio en los gobiernos locales y en la gestión democrática para incidir directamente en la agenda pública.

Además, a la hora de insertarse este tipo de redes, según el informe, actúa la convicción de que el uso adecuado de métodos cualitativos y modelos de investigación-acción contribuyan a esas finalidades de intervención sobre el territorio.

⁴ Desde la página web de la revista Pura Ciudad (2/09/2019): <https://www.puraciudad.com.ar/cumple-30-anos-el-centro-de-estudios-sociales-y-actividades-vecinales-barrio-parque-avellaneda/>.

Gracias a la articulación con la Red GAO, FLACSO y otras organizaciones barriales, el CESAV Parque Avellaneda pudo realizar las primeras jornadas de elaboración del Plan de Manejo para abordar la recuperación integral del parque, organizando el trabajo bajo cinco ejes centrales: cultural, medioambiental, redes, regional-urbana y gestión asociada. La primera versión del Plan de Manejo es del 1996: en ella, se establecen términos de referencia, zonificación, estrategias y proyectos, además de aprobarse la ordenanza 48.892/95, que en su artículo 12 establece la participación de los vecinos y gobierno en una Mesa de Concertación. Para llevar adelante las instancias elaboradas en el Plan de Manejo y representar los dos polos implicados (el Estado y la sociedad civil) se instala también un nuevo cargo: el de Administrador/a del Parque Avellaneda, un funcionario público cuya función es representar a los grupos de trabajo en las negociaciones frente al Gobierno de la Ciudad. En el 1997 se crea oficialmente la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque Avellaneda (de ahora en adelante MTC), que se perfila como continuación del CESAV, cuya función es la de aplicar el Plan de Manejo poniendo en práctica los objetivos en un ámbito de gestión asociada, abierto y público. En el mismo año, la Casona de los Olivera deviene centro cultural, aunque su inauguración oficial será en el 2000 como Centro de Exposiciones y Muestras de Arte Contemporáneo y como sede de la gestión asociada: ahí se celebran una vez por mes los plenarios de la MTC Parque Avellaneda. En ellos se discuten, en forma asamblearia, también los resultados de las otras mesas que la componen (que corresponden a los cinco ejes del Plan de Manejo anteriormente relatados) además de las inquietudes puntuales que los vecinos proponen como orden del día de cada sesión.

El último hito que cabe destacar de esta larga historia es la promulgación de la Ley 1153 (2003) que declara la unidad ambiental del Parque, ratifica el Plan de Manejo como elemento ordenador e institucionaliza la Gestión Asociada y la MTC. Este resultado, en las narraciones vecinales, demuestra que la ley no es solamente algo que hay que cumplir, sino algo que se puede escribir en conjunto, y el ámbito de co-participación de agrupaciones vecinales e instituciones estatales es hasta ahora el lugar donde más se han podido observar los sentidos diferenciales acerca de la cultura y las políticas culturales/patrimoniales entre las partes implicadas.

El compromiso de los colectivos artísticos en la recuperación del Parque Avellaneda

En este apartado reconstruiremos más específicamente la implicación de algunos colectivos artísticos de diferentes géneros populares en la reapropiación del Parque Avellaneda llevada adelante a través de la participación ciudadana.

La Runfla es seguramente el grupo de teatro que más dejó su impronta artística en la recuperación del Parque Avellaneda, a través de diferentes intervenciones artísticas y de la puesta en escena de obras de teatro usando como escenario los puntos de interés cultural del espacio. Según el relato de Héctor Alvarellos, director de La Runfla:

El grupo La Runfla no necesitaba un edificio teatral, ya que su opción estética es hacer teatro en el espacio público. La estrategia entonces fue acercar al público al corazón del Parque. Para eso haciendo uso de nuestra técnica nos propusimos captar al transeúnte, transformarlo en espectador y luego en partícipe. Con un espectáculo lúdico participativo, *El Pirata Kemeim-porta*, acercamos al público a la Casona, con acciones inclusivas que referían a la importancia de la participación, invitándolo a sumarse al proyecto de recuperación del Parque. (Alvarellos, 2009, p. 58).

También se empezó a realizar la conmemoración del 25 de mayo de 1810 a través del espectáculo lúdico “Un viaje al pasado”, con la co-participación de los actores, de los vecinos del barrio y, a partir del 2004, también de los estudiantes y egresados del Curso de Formación del Actor-Actriz para la Actuación en los Espacios Abiertos.

En el transcurso de la recuperación, como la mayoría de los edificios todavía se encontraban inhabilitados o en estado de abandono, la actividad artística del parque se desarrolló sobre todo en el espacio público, marcando una nueva impronta cultural y una apropiación de la calle por parte de las artes urbanas: así se fueron sumando, por ejemplo, el coro Vocal Cumelén, el grupo de danzas folklóricas Atipac –Ynalen, la murga Los Descarrilados de Parque Avellaneda, el grupo cultural Wayna Marka, las Danzas Circulares del Mundo, Caracú Teatro Callejero y Teatro de la Intemperie.

Después de la organización de las jornadas participativas para la elaboración y discusión del Plan de Manejo, en el año 2000 los colectivos artísticos del parque participaron activamente en la inauguración de la Casona de los Olivera, que hasta este momento era nombrada “La casa de las brujas” por los niños del barrio, debido a su estado de abandono. Siempre desde el relato de Alvarellos anteriormente citado, emerge que más de 200 vecinos y actores, con trajes de época facilitados por el Teatro Colón, estrenaron la Casona restaurada, utilizando además “la carroza de los gobernadores comprada por el mismísimo Sarmiento y suministrada por el Museo de Luján” (Alvarellos, 2009: 60). En los mismos años, La Runfla estaba trabajando al espectáculo “De chacras, tambo y glorieta”, una obra que contaba la historia del Parque y que toca diferentes puntos de interés histórico y cultural del mismo. El Parque Avellaneda empezó a ser un inequívoco lugar de referencia para el teatro callejero, que a su vez venía abriendo su camino entre los género artísticos populares desde la década del ‘80. A raíz de este reconocimiento cada vez mayor es que se empezó a realizar, desde el año 2001, el Encuentro Nacional de Teatro Callejero de Grupos: un evento que se repite en forma bienal con colectivos de Argentina, Latinoamérica y Europa, declarado de interés cultural por la Legislatura Porteña.

Algunos años después, en el 2004, se crea a su vez el Curso de Formación del Actor-Actriz para la Actuación en Espacios Abiertos dependiente de la Escuela Metropolitana de Arte Dramático, destinado a formar actores especialistas en el lenguaje del teatro callejeros.

La presencia del teatro callejero transformó progresivamente el Parque Avellaneda en un escenario cada vez más rico de propuestas culturales, algunas de las cuales son incluídas en la Agenda Cultural de la Ciudad mientras que otras se mueven por fuera, basandose unicamente en la iniciativa vecinal.

Una mirada sobre los recientes conflictos y algunas consideraciones finales

En este último apartado trataremos de sintetizar, a modo de conclusión, algunas reflexiones acerca de los conflictos entre los diferentes agentes culturales involucrados en la gestión asociada del Parque Avellaneda, particularmente entre aquellos que se reconocen en la participación ciudadana centralizada en la Mesa de Trabajo y Consenso y las instituciones estatales del Gobierno de la Ciudad. Según los vecinos del barrio y los participantes de diferentes colectivos artísticos, desde el año 2012 en que asumió el actual administrador de Parque Avellaneda, la Ley N° 1153/2003, que establece la cogestión entre el gobierno y los vecinos viene sufriendo numerosos ataques por parte del Estado. Los integrantes de la MTC denuncian las repetidas ausencias del administrador a los plenarios de la Mesa, la falta de colaboración en la organización de eventos incluídos en la Agenda Cultural del Parque y los intentos de aplicar la normativas que rigen para el resto de los parques, obligando los colectivos autoorganizados a pedir permisos para actividades propias. El requerimiento de

seguros y trámites por fuera de la ley 1153, que vuelve inviable al enorme conjunto de actividades del Parque Avellaneda, sumado a las presiones por parte del Ministerio de seguridad auspiciadas por Espacios Verdes, hace que los actores culturales involucrados hablen de “violencia burocrática”, que consiste en volver engorrosa toda planificación de actividades autogestivas y, en algunos casos, hasta criminalizarlas.

Ejemplos de esta actitud se vieron en reiteradas ocasiones en los últimos dos años, agravadas por la entrada en vigor del nuevo Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires, reformado con algunas cláusulas que condenan distintos tipos de eventos y actividades callejeras. Como señalan algunos actores de La Runfla, la reforma de este código por parte de la Legislatura Porteña se encuentra fuertemente en contradicción con otras acciones de la misma institución, como el reconocimiento del Grupo La Runfla y de algunos de sus espectáculos (entre ellos “De Chacras, Tambo y Glorietas”) como Interés Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, o la misma apertura del Curso de Formación del Actor-Actriz para la Actuación en los Espacios Abiertos entre las ofertas pedagógica de la EMAD, cuyos diplomas tienen el sello de la Dirección General de Enseñanza Artística. También fueron declarados de Interés Cultural por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la feria de Las Alasitas y la celebración del Inti Raymi (el año nuevo Aymara), como parte de la valoración de la diversidad cultural de la ciudad: sin embargo, ambos eventos recibieron fuertes ataques por cuestiones de seguridad, llegando en 2019 a prohibirse el primero. El caso más reciente fue el intento de prohibición de la Fogata de San Pedro y San Pablo, en junio de 2019, primero sometiendo el evento a múltiples instancias de burocratización y luego alegando nuevamente cuestiones de seguridad: en este caso, el peligro del humo levantado por la quema del muñeco en la autopista Perito Moreno, o actos de violencia que en las tres décadas que lleva realizándose el evento nunca ocurrieron⁵. Para defender la iniciativa popular del evento, varios vecinos participaron de la reunión convocada por el Jefe de Gabinete de Ministros de CABA, “poniéndolo al tanto de una situación que desconocía por completo: le plantearon la naturaleza participativa de toda la comunidad en esta fiesta, sin interés político partidario y le sugirieron que les diga a sus ministros que dialoguen entre sí para evitar estas torpezas” (desde un volante difundido por las redes sociales luego de una asamblea en el Antiguo Tambo, a la cual asistí el 15/06/2019).

El término “torpeza” hace hincapié justamente en el incumplimiento de la Ley 1153/2003 por parte del mismo Gobierno de la Ciudad, que al rechazar el diálogo con la MTC da pruebas de fuerza que, hasta el día de hoy, siempre fueron contrastadas a través de una pronta organización de los vecinos. En la misma asamblea, en diferentes momentos surgió la propuesta de empezar el trámite para declarar la misma Fogata de San Pedro y San Pablo como Interés Cultural de la ciudad, con la esperanza de que esta forma de patrimonialización funcionara también como garantía para el libre desempeño del evento. Sin embargo, por la urgencia de definir estrategias para la solución del problema contingente (la prohibición de la Fogata que se iba a hacer en dos semanas), la asamblea no trató dicha propuesta como una prioridad, ya que este tipo de accionar, si bien es reconocido como válido, también es en parte interpretado como una adaptación a la “violencia burocrática” anteriormente mencionada.

Con la intención de seguir profundizando en el complejo entramado de las dinámicas de patrimonialización de este espacio, lo que emerge del trabajo de campo hasta ahora realizado desde una perspectiva sumamente involucrada, es la organización de agrupaciones con diferentes intereses capaces de unificar su accionar para utilizar lo que consideran su

⁵ En el año 2018 intentaron detener la fogata con la gente ya marchando y se generó una situación de cierta tensión que destrabaron pacíficamente los vecinos por su fuerza numérica.

patrimonio como un recurso, a la vez resistiendo a las “lógicas patrimoniales”. Los grupos involucrados en este proceso de patrimonialización han demostrado cierta habilidad de apropiarse de distintos tipos de registro para la preservación de sus expresiones culturales, articulando con otros tipos de “saberes”: entre ellos, el académico, como en el caso de FLACSO en la Red GAO. También han podido, a lo largo de estos años, llevar a su favor determinadas leyes patrimoniales, estatales y municipales, demostrando una apertura selectiva a la colaboración y el intercambio con las instituciones estatales. Sin embargo, los recientes acontecimiento han mostrado la faceta más crítica de este tipo de organización, en la cual las desigualdades que determinados acuerdos pretendían regular quedaron manifiestas. A esto, las agrupaciones vecinales y los colectivos artísticos han respondido con la autoorganización, es decir con herramientas alternativas a las que les eran ofrecidas desde el Estado, consideradas como burocráticas y represivas.

Bibliografía:

- Abreu, Regina (2013) *Dinámicas de Patrimonialización y comunidades tradicionales en Brasil*, en Chaves, M., Montenegro, M., Zambrano, M. (comp.), *El valor del Patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales* (Bogotá, ICANH).
- Aime, Marco (2014) *Etnografía del cotidiano* (Milano, Eleuthera).
- Alvarellos, Héctor (2009) *El parque como escenario, una historia con presencia.*, in Maronese, Leticia (edit.) *Cuadernos Pedagógicos. Parque Avellaneda, Rieles de Patrimonio*, (Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Amselle, Jean-Loup (1999) *Logiche meticce* (Torino, Bollati Boringhieri).
- Arantes, Antonio (1984) *Produzindo o passado. Estratégias de construção do patrimônio*, (San Pablo, Editorial Brasiliense)
- Brockmeier, Jenn (2010) *After the Archive: Remapping Memory* (EEUU, Culture and Psychology Vol. 6 -1,).
- González Táboas, Roberto (2009) *De tierra habitada por Querandíes a parque público* in Maronese, Leticia (edit.) *Cuadernos Pedagógicos. Parque Avellaneda, Rieles de Patrimonio*, (Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Handler, Richard (2004) *Cultural Heritage, Patrimony, and Repatriation*, in Lähdesmäki, T., Passerini, L., (edit.) (2009) *Dissonant Heritages and Memories in Contemporary Europe*, (Netherlands, Palgrave Studies in Cultural Heritage and Conflict).
- Martín, Alicia, (2006) *Política cultural y patrimonio inmaterial en el carnaval de Buenos Aires* (Florianópolis, Revista Ilha vol. 8 n. 1-2).
- Poggiese, Héctor, Francioni, María del Carmen (1992) *Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad* (Argentina, FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- Poggiese, Héctor, Redin, María Elena (1997) *La Región Oeste de la Ciudad de Buenos Aires: La gestión asociada en la red regional* (Argentina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- Prats, Llorenç (1997) *Antropología y patrimonio* (Barcelona, Editorial Ariel)
- Ribeiro Durhan, Eunice (1998) *Cultura, patrimonio, preservación* (México, Revista Alteridades, año 8, Nº 16).
- Rosas Mantecón, Ana (1998) *Presentación*. (México, Revista Alteridades, año 8, Nº 16).
- Williams, Raymond (1977), *Marxismo y Literatura* (Buenos Aires, Las Cuarenta).
- Yudice, George (2002) *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global* (Barcelona, Gedisa).

Páginas web consultadas:

Página oficial del diario Tiempo Argentino: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/mutilar-la-memoria-parque-avellaneda-o-lo-que-ocultan-los-grandes-medios>

Página oficial de La Nación:

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/en-plena-buenos-aires-casco-estancia-sigue-nid2216639>

Página oficial de Pura Ciudad: <https://www.puraciudad.com.ar/cumple-30-anos-el-centro-de-estudios-sociales-y-actividades-vecinales-barrio-parque-avellaneda/>.